

*Informe de la
Comisión en sesión de
fecha 27/4/2020. JJC*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA PARA ORDENAR LA CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE LA PRESA DE MONTE GRANDE. PROPONENTE SENADORA MELANIA SALVADOR JIMENEZ.

EXPEDIENTE NO. 00082-2020-SLO-SE

Introducción

El objeto de esta iniciativa es solicitar al Poder Ejecutivo la realización de una auditoría técnica y financiera para ordenar la continuación del proyecto de la Presa de Monte Grande, el cual mejorará las condiciones de vida de los habitantes de la provincia de Azua.

La construcción de la Presa de Monte Grande se enmarca dentro de las acciones que el Estado dominicano ha venido ejecutando a través del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). La citada obra será construida sobre el río Yaque del Sur en el entorno de la provincia de Azua, cerca de la comunidad de Monte Grande.

Mecanismo de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión realizó una reunión el jueves 23 de abril del año en curso. En esta reunión se analizó el objeto, alcance y contenido de la citada iniciativa y se realizó además la revisión de las recomendaciones enunciadas en el informe de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y las sugerencias de los asesores técnicos asignados a la Comisión, las cuales abarcan los aspectos de redacción y de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas en su totalidad por la Comisión.

Las sugerencias de modificación son las siguientes:

- ✓ Modificar el título, para adecuarlo al objeto de la iniciativa.
- ✓ Modificar la redacción de la parte dispositiva



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Conclusión:

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo las siguientes modificaciones:

- **Modificar el título de la iniciativa para adecuarlo a la parte dispositiva. Este se leerá:**

“Resolución que solicita a la Comisión Permanente de Obras Públicas del Senado, la realización de una auditoría técnica para ordenar la continuación del proyecto de la Presa de Monte Grande”

- **Modificar la parte dispositiva para que guarde relación con el título, esta en lo adelante se leerá del siguiente modo:**

“**Unico: Solicitar** a la comisión Permanente de Obras públicas del Senado de la República la realización de una **Auditoría Técnica** de la ejecución del Proyecto de la Presa de Monte Grande, a los fines de determinar hasta qué punto se ha desarrollado dicha obra, y si se han incluido:

1. La generación de energía para su disponibilidad al término de la obra;
2. Paneles de consultores neutrales y de alta capacidad;
3. Obras colaterales de interés para el desarrollo Agrícola y la mitigación de inundaciones de las provincias de Bahoruco y Barahona.”

El contenido de la Resolución que no ha sido mencionado en este informe se mantiene tal y como fue presentado. Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones


POR LA COMISIÓN:


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA
Presidente


RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Vicepresidente


CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Secretario


MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
Miembro


LENIN VALDÉZ LÓPEZ
Miembro

FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro


CASIMIRO A. MARTE FAMILIA
Miembro


VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
Miembro


VIRGILIO CEDANO CEDANO
Miembro

Rc/nrr
23 de abril de 2021